



**CIRCULAR No. 020**

1730

- Ibagué, 22 de Enero de 2026

**PARA:** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

**DE:** Secretario de Educación Municipal

**ASUNTO:** BIENVENIDA Y LIENAMIENTOS 2026

La Administración Municipal y la Secretaría de Educación extienden una afectuosa y respetuosa bienvenida a los rectores y rectoras de las instituciones educativas oficiales del municipio, quienes, en su calidad de líderes académicos y administrativos, orientan los procesos formativos, de gestión y mejoramiento continuo de la educación pública.

Iniciamos la vigencia 2026 reconociendo el compromiso, la vocación de servicio y la responsabilidad que cada uno de ustedes asume en la consolidación de una educación con calidad, equidad e inclusión, en armonía con las políticas públicas del sector educativo y el Plan de Desarrollo Municipal.

En este marco, nos permitimos convocarlos a la **Jornada de Bienvenida y Lineamientos Vigencia 2026**, cuyo propósito es socializar las directrices estratégicas, administrativas, financieras y pedagógicas que orientarán la gestión educativa durante el presente año.

**Día:** 30 de Enero  
**Lugar:** Salón Augusto E. Medina (calle 37 Cra. 5. Segundo piso)  
**Hora:** 7:30 a.m. a 12:30  
1:30 a 3:30 p.m.

**AGENDA**

**1. Instalación y bienvenida**

Palabras de apertura a cargo del secretario de Educación Municipal doctor Diego Fernando Guzmán García.

**2. Homenaje a rectores pensionados**

Reconocimiento a la trayectoria y aporte al sistema educativo municipal de:

- Francisco de Asís Arcia, rector de la Institución Educativa *Mariano Melendro*.
- Jorge Enrique García de la Palma, rector de la Institución Educativa *La Palma*.
- Sandra Baron Valbuena, rectora de la Institución educativa San simón

**3. Entrega de certificados de reconocimiento**, Acto protocolario presidido por la alcaldesa Municipal, Dra. Johana Ximena Aranda.

**4. Socialización de planes de trabajo por direcciones**

**4.1 Dirección Administrativa y Financiera**





- Socialización del Plan de Bienestar Laboral.
- Lineamientos para el reconocimiento y trámite de horas extras.
- Contrato de aseo y vigilancia.
- Contrato de dotación institucional
- Evaluación de desempeño .
- Preguntas y respuestas

#### 4.2 Dirección de Cobertura Educativa

- Gestión de cupos a través del SIMAT.
- Lineamientos del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
- Infraestructura
- Estrategias de permanencia
- Preguntas y respuestas

#### 4.3 Dirección de Calidad Educativa

- Estrategias para la Primera Infancia.
- Lineamientos de Jornada Única.
- Proyectos pedagógicos transversales
- Preguntas y respuestas

#### 5.Feria de Servicios

De 1:30 a 3:30 p.m. se responderá de manera individual a todos los requerimientos por los profesionales a cargo de los procesos.

Agradecemos su participación activa y disposición para el trabajo articulado, convencidos de que el liderazgo directivo es fundamental para el fortalecimiento del servicio educativo y el cumplimiento de las metas institucionales trazadas para la vigencia 2026.

Cordial saludo,

  
**DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCÍA**

Redactor: Adriana Cifuentes González /Bienestar laboral 

